



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Comunicado de Prensa
CP 32/2021
30 de junio de 2021

ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) Y FINANCIAMIENTO - IFR DEL FMI

El Banco Central de Bolivia (BCB) en conocimiento de publicaciones en medios de comunicación referentes a la Asignación de DEG y el financiamiento IFR del Fondo Monetario Internacional (FMI) que buscan confundir a la opinión pública, aclara lo siguiente:

- En la gestión 2009 el FMI, aprobó de manera excepcional una asignación general de DEG por \$us250.000 millones a todos los países miembros. En este contexto, Bolivia recibió **una asignación de activos internacionales** por DEG137,4 millones equivalentes a \$us214,2 millones. En dicho periodo, el BCB realizó el registro de dichas asignaciones de DEG según los criterios metodológicos establecidos en el **Quinto Manual de Balanza de Pagos del FMI**.
- Desde el 2016, de acuerdo a la metodología de compilación del **Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI**, esta asignación de DEG tiene su contrapartida en el pasivo de la Cuenta Otra Inversión de Balanza de Pagos. Por tanto, esta operación es un registro contable y no es un préstamo con un organismo multilateral, ya que no genera costos financieros ni servicio de deuda externa.
- Por otra parte, el registro de la asignación de DEG de 2009 en el reporte de deuda externa del BCB está incluida desde el 2016 como parte de la implementación del Sexto Manual de Balanza de Pagos del FMI en el país. Sin embargo, no está considerada como un préstamo con un organismo multilateral, **sino en el acápite de “3. FMI (Asignaciones)”**, el cual refleja el principio de doble registro de la Balanza de Pagos de dicho manual.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



- Por el contrario, el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), comprometía las rentas del Estado e implicaba pago de comisiones e intereses con el FMI, por lo que este préstamo gestionado por el Gobierno de Facto, vulneró los procedimientos establecidos en los artículos 158 y 322 de la Constitución Política del Estado.
- Finalmente, el BCB aclara que las Asignaciones del DEG realizadas en la gestión 2009 son activos que mejoraron la posición de las Reservas Internacionales, mientras que el financiamiento IFR del FMI es un pasivo que conlleva obligaciones para el Estado.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.